1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

MISION INSTITUCIONAL:

Organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la conviviencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses.

VISION INSTITUCIONAL:

Ser un organismo electoral líder en Latinoamérica, tanto por su solvencia técnica como por su capacidad de promover cultura democrática.

PRIORIDADES INSTITUCIONALES:

- 1. Garantizar la transparencia y confiabilidad de los procesos electorales.
- 2. Desarrollar actividades que promuevan la cultura democrática.
- 3. Modernizar la plataforma tecnológica para incrementar la calidad en la prestación de los servicios.
- 4. Acondicionar la infraestructura institucional para facilitar el acceso a los usuarios y mejorar el desempeño de los funcionarios.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO	용
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	53,015,000,000	100.00%
Totales	53,015,000,000	100.00%

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

- 1. Mejorar el acceso a los servicios que presta la institución.
- 2. Mejorar la gestión institucional mediante el desarrollo de acciones estratégicas que apoyen los procesos administrativos y electorales del Tribunal.
- 3. Modernizar el proceso de producción de la cédula de identidad que expide el Registro Civil, mediante el aprovisionamiento de la infraestructura tecnológica y de los insumos necesarios para expedir el documento de identidad con altos estándares de calidad y seguridad.
- 4. Garantizar que el 100% de los movimientos realizados al Padrón Nacional Electoral sean ejecutados de manera correcta según la normativa vigente, mediante la verificación de sus actualizaciones para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto.
- 5. Desarrollar acciones que contribuyan a la eficiente organización de los procesos electorales, mediante la modernización tecnológica

y el impulso de actividades que promuevan la cultura democrática.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- 1.Cinco acciones tendientes a mejorar e incrementar el acceso a los servicios de registración de hechos vitales y civiles.
- 2.Tres acciones estratégicas desarrolladas para mejorar la gestión institucional.
- 3. Porcentaje de recursos asignados a acciones de modernización de la cédula de identidad en relación con el presupuesto institucional.
- 4. Tasa de verificación de movimientos realizados.
- 5. Cinco acciones ejecutadas en apoyo a los procesos electorales.

PP-401-003

RESUMEN DE LA CLASIFICACION FUNCIONAL

COI		GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2007 12,897,437,536	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2008 17,963,000,000	PROYECTO LEY PPTO DE 2009 53,015,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	12,895,681,246	17,963,000,000	53,015,000,000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	12,895,681,246	17,963,000,000	53,015,000,000
11	90 SERV. ELECT. Y OTROS SERV. PÚBLICOS GEN. NO ESP.	12,895,681,246	17,963,000,000	53,015,000,000
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES	1,756,289	0	0
35	PROTECCIÓN SOCIAL	1,756,289	0	0
352	PENSIONES	1,756,290	0	0
35	22 PENSIÓN POR VEJEZ	1,756,289	0	0

RESUMEN DE LA CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO CONCEPTO TOTAL	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2007 12,897,437,536	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2008 17,963,000,000	PROYECTO LEY PPTO DE 2009 53,015,000,000
1 GASTOS CORRIENTES	11,623,358,065	14,106,230,300	49,108,066,300
11 GASTOS DE CONSUMO	11,495,779,965	13,869,165,300	18,611,831,000
111 REMUNERACIONES	8,680,813,506	10,606,427,300	13,789,786,000
1111 SUELDOS Y SALARIOS	7,378,484,015	8,904,034,300	11,626,234,000
1112 CONTRIBUCIONES SOCIALES	1,302,329,491	1,702,393,000	2,163,552,000
1120 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,814,966,458	3,262,738,000	4,822,045,000
13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127,578,100	237,065,000	30,496,235,300
1310 TRANSFERENC. CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	10,000,000	72,960,000	99,605,300
1320 TRANSFERENC. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	112,382,900	158,705,000	30,386,140,000
1330 TRANSFERENC. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	5,195,200	5,400,000	10,490,000
2 GASTOS DE CAPITAL	1,274,079,470	2,599,669,700	2,477,631,500
21 FORMACIÓN DE CAPITAL	134,530,178	304,400,000	497,000,000
2110 EDIFICACIONES	134,530,178	304,400,000	497,000,000
22 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1,139,549,292	2,295,269,700	1,980,631,500
2210 MAQUINARIA Y EQUIPO	1,139,549,292	2,293,269,700	1,671,893,845
2240 INTANGIBLES	0	2,000,000	308,737,655
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	1,257,100,000	1,429,302,200
40 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	1,257,100,000	1,429,302,200

RESUMEN DE LA CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO CONCEPTO GASTO DEVENGADO PPTO AUTORIZ. PROYECTO LEY
DICIEMBRE 2007 A AGOSTO 2008 PPTO DE 2009

4000 SUMAS SIN ASIGNACIÓN 0 1,257,100,000 1,429,302,200

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANC.

CODIGO CONCEPTO TOTAL	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2007 12,897,437,536	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2008 17,963,000,000	PROYECTO LEY PPTO DE 2009 53,015,000,000
0 REMUNERACIONES	8,680,813,506	10,606,427,300	13,789,786,000
001 INGRESOS CORRIENTES 1 SERVICIOS	8,680,813,506	10,606,427,300	13,789,786,000
	2,054,958,677	1,965,339,471	2,977,150,000
001 INGRESOS CORRIENTES 2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,054,958,677	1,965,339,471	2,977,150,000
	760,007,780	1,297,398,528	1,844,895,000
001 INGRESOS CORRIENTES 5 BIENES DURADEROS	760,007,780	1,297,398,528	1,844,895,000
	1,274,079,470	2,599,669,700	2,477,631,500
001 INGRESOS CORRIENTES	282,418,728	92,089,700	0
280 COLOCACION DE TITULOS VALORES 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	991,660,742	2,507,580,000	2,477,631,500
	127,578,100	237,065,000	30,496,235,300
001 INGRESOS CORRIENTES	127,578,100	237,065,000	336,021,300
281 TITULOS DEUDA POLITICA 9 CUENTAS ESPECIALES	0	0	30,160,214,000
	0	1,257,100,000	1,429,302,200
001 INGRESOS CORRIENTES	0	1,257,100,000	1,429,302,200

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2007	A AGOSTO 2008	PPTO DE 2009
TOTAL	12,897,437,536	17,963,000,000	53,015,000,000
850 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	12,897,437,536	17,963,000,000	53,015,000,000
01 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	9,519,615,765	12,916,500,000	13,828,374,000
02 ORGANIZACION DE ELECCIONES	3,377,821,771	5,046,500,000	39,186,626,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO CONCEPTO		CANTII	DAD DE PUE	ESTOS
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	963	583	1,546
1	SUPERIOR	5	0	5
3	ADMINISTRATIVO	703	318	1,021
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	241	196	437
5	TECNICO	14	3	17
9	DE SERVICIO	0	66	66

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

COI	DIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	TOTAL
			BASE 11,626,234,000	CARGAS SOCIALES	12 700 706 000
		TOTAL	11,626,234,000	2,163,552,000	13,789,786,000
00101	SUELD	OS PARA CARGOS FIJOS	4,598,537,000	0	4,598,537,000
00103	SERVI	CIOS ESPECIALES	1,153,866,000	0	1,153,866,000
00105	SUPLE	NCIAS	57,500,000	0	57,500,000
00201	TIEMP	O EXTRAORDINARIO	552,850,000	0	552,850,000
00202	RECAR	GO DE FUNCIONES	36,000,000	0	36,000,000
00203	DISPO	NIBILIDAD LABORAL	7,000,000	0	7,000,000
00205	DIETA	S	7,000,000	0	7,000,000
00301	RETRI	BUCION POR AÑOS SERVIDOS	1,698,850,000	0	1,698,850,000
00302	RESTR	ICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE	998,820,000	0	998,820,000
	LA PR	OFESION			
00303	DECIM	OTERCER MES	883,184,000	0	883,184,000
00304	SALAR	IO ESCOLAR	573,400,000	0	573,400,000
00399	OTROS	INCENTIVOS SALARIALES	1,059,227,000	0	1,059,227,000
00401	CONTR	IB. PATRONAL AL SEGURO DE	0	980,320,000	980,320,000
	SALUD	DE LA C.C.S.S			
00405	CONTR	IB. PATR. AL BANCO POPULAR Y	0	52,907,000	52,907,000
	DE DE	S. COMUNAL			
00501	CONTR	IB. PATR. AL SEGURO DE	0	503,410,000	503,410,000
	PENSI	ONES DE C.C.S.S.			

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CODIGO CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CARGAS SOCIALES	TOTAL
00502 APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE		0 158,970,000	158,970,000
PENSIONES COMPLEM.			
00503 APORTE PATRONAL AL FONDO DE		0 317,945,000	317,945,000
CAPITALIZACION LABORAL			
00505 CONTRIB. PATR. OTROS FONDOS ADMIN.		0 150,000,000	150,000,000
POR ENTES PRIV.			

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2007	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2008	PROYECTO LEY PPTO DE 2009
TOTAL	12,897,437,536	17,963,000,000	53,015,000,000
RECURSOS INTERNOS	12,897,437,536	17,963,000,000	53,015,000,000
INGRESOS CORRIENTES	11,905,776,794	15,455,420,000	20,377,154,500
001 INGRESOS CORRIENTES	11,905,776,794	15,455,420,000	20,377,154,500
FINANCIAMIENTO	991,660,742	2,507,580,000	32,637,845,500
280 COLOCACION DE TITULOS VALORES	991,660,742	2,507,580,000	2,477,631,500
281 TITULOS DEUDA POLITICA	0	0	30,160,214,000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CODIGO CONCEPTO TOTAL	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2007 12,897,437,536	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2008 17,963,000,000	PROYECTO LEY PPTO DE 2009 53,015,000,000
IOIAL	12,031,431,330	17,303,000,000	33,013,000,000
0 REMUNERACIONES	8,680,813,506	10,606,427,300	13,789,786,000
001 REMUNERACIONES BASICAS	3,662,621,091	4,369,054,600	5,809,903,000
00101 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3,141,792,515	3,783,706,300	4,598,537,000
00103 SERVICIOS ESPECIALES	500,861,337	539,348,300	1,153,866,000
00105 SUPLENCIAS	19,967,238	46,000,000	57,500,000
002 REMUNERACIONES EVENTUALES	397,952,561	324,800,000	602,850,000

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2007	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2008	PROYECTO LEY PPTO DE 2009
00201 TIEMPO EXTRAORDINARIO	391,236,987	280,800,000	552,850,000
00202 RECARGO DE FUNCIONES	5,046,061	36,500,000	36,000,000
00203 DISPONIBILIDAD LABORAL	0	3,000,000	7,000,000
00205 DIETAS	1,669,513	4,500,000	7,000,000
003 INCENTIVOS SALARIALES	3,317,910,362	4,210,179,700	5,213,481,000
00301 RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	1,107,500,813	1,453,156,520	1,698,850,000
00302 RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL	562,309,766	779,483,660	998,820,000
DE LA PROFESION			
00303 DECIMOTERCER MES	557,159,811	685,249,000	883,184,000
00304 SALARIO ESCOLAR	474,584,582	526,400,000	573,400,000
00399 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	616,355,389	765,890,520	1,059,227,000
004 CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y	657,721,622	801,793,500	1,033,227,000
LA SEG. SOCIAL			
00401 CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	623,918,003	760,702,000	980,320,000
00405 CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	33,803,618	41,091,500	52,907,000
005 CONT.PATRON.FOND.PENSIONES Y OTROS	644,607,869	900,599,500	1,130,325,000
FOND. CAPITAL.			
00501 CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	231,625,920	390,600,000	503,410,000
00502 APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	101,238,022	123,278,200	158,970,000
00503 APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	202,475,971	246,721,300	317,945,000
00504 CONTRIB. PATR. OTROS FONDOS ADMIN POR ENTES PUB.	1,756,289	0	0
00505 CONTRIB. PATR. OTROS FONDOS ADMIN POR ENTES PRIV.	. 107,511,665	140,000,000	150,000,000
1 SERVICIOS	2,054,958,677	1,965,339,471	2,977,150,000
101 ALQUILERES	284,276,837	303,120,000	418,950,000
10101 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	197,719,613	260,700,000	295,700,000
10102 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	85,570,638	41,860,000	110,250,000
10103 ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	493,544	400,000	9,500,000
10104 ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	493,042		
102 SERVICIOS BASICOS	284,552,015	424,930,375	570,200,000
10201 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		15,000,000	
10202 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	·	208,000,000	

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2007	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2008	PROYECTO LEY PPTO DE 2009
10203 SERVICIO DE CORREO	19,021,942	23,000,000	34,600,000
10204 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	129,789,013	170,330,375	272,900,000
10299 OTROS SERVICIOS BASICOS	3,745,084	8,600,000	6,300,000
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	222,245,589	111,088,300	515,545,500
10301 INFORMACION	178,224,959	52,000,000	229,800,000
10303 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	27,232,324	49,880,000	272,885,500
10304 TRANSPORTE DE BIENES	12,265,706	4,008,300	7,000,000
10307 SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMA	4,522,598	5,200,000	5,860,000
104 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	894,217,813	541,746,334	503,379,500
10401 SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	3,108,255	3,800,000	3,850,000
10403 SERVICIOS DE INGENIERIA	4,390,807		2,500,000
10404 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	0	10,800,000	3,500,000
10405 SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	305, 265, 653	158,424,405	98,129,500
10406 SERVICIOS GENERALES	162,141,196	345,778,000	323,550,000
10499 OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	419,311,900	11,393,929	71,850,000
105 GASTO DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	101,027,787	120,254,958	255,250,000
10501 TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	3,050,967	2,854,958	11,000,000
10502 VIATICOS DENTRO DEL PAIS	84,810,074		216,250,000
10503 TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	10,562,492	7,400,000	18,500,000
10504 VIATICOS EN EL EXTERIOR	2,604,253	8,800,000	9,500,000
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS	54,268,446	70,161,778	76,700,000
OBLIGACIONES			
10601 SEGUROS	54,268,446	70,161,778	76,700,000
107 CAPACITACION Y PROTOCOLO	30,263,542	34,545,000	44,950,000
10701 ACTIVIDADES DE CAPACITACION	9,762,804	29,195,000	31,200,000
10702 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	20,500,738	5,350,000	13,750,000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACION	183,742,268	357,495,754	590,175,000
10801 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	17,732,844	73,600,000	220,800,000
10804 MANT. Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	1,789,846	8,000,000	9,050,000
10805 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,572,578	12,787,131	17,500,000
10806 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICAC.	3,612,732	7,000,000	6,000,000
10807 MANT. Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFIC.	4,959,417	74,600,000	95,000,000

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2007	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2008	PROYECTO LEY PPTO DE 2009
10808 MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST. DE INF.	149,603,993	179,258,622	238,175,000
10899 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	470,855	2,250,000	3,650,000
199 SERVICIOS DIVERSOS	364,377	1,996,972	2,000,000
19902 INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	127,898	493,451	500,000
19905 DEDUCIBLES	210,000	1,000,000	1,500,000
19999 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	26,479	503,521	0
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	760,007,780	1,297,398,528	1,844,895,000
201 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	89,477,206	91,600,000	214,700,000
20101 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		30,000,000	76,825,000
20102 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	796,365	3,100,000	4,175,000
20104 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	44,026,206	53,600,000	125,100,000
20199 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXO	s 901,082	4,900,000	8,600,000
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	924,536	681,138	5,400,000
20203 ALIMENTOS Y BEBIDAS	924,536	681,138	5,400,000
203 MAT. Y PROD. DE USO EN LA	32,382,845	119,942,438	157,500,000
CONSTRUCCION Y MANTENIM.			
20301 MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	5,810,836	47,067,500	43,700,000
20302 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES ASFALTICOS	Y 1,193,687	2,700,000	3,775,000
20303 MADERA Y SUS DERIVADOS	7,024,162	12,650,000	29,350,000
20304 MAT. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	12,118,735	29,554,938	58,950,000
20305 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1,723,575	6,700,000	6,200,000
20306 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTIC	0 1,737,105	6,850,000	7,450,000
20399 OTROS MATER.Y PROD.DE USO EN LA CONSTRU.Y MANTEN.	2,774,741	14,420,000	8,075,000
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	66,125,864	98,562,500	142,900,000
20401 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	3,694,519	13,162,500	28,950,000
20402 REPUESTOS Y ACCESORIOS	62,431,344	85,400,000	113,950,000
299 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	571,097,327	986,612,452	1,324,395,000
29901 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	116,329,759	189,150,000	289,001,000
29902 UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIO Y DE INV.	1,831,905	4,700,000	5,650,000
29903 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	124,763,015	191,794,500	460,704,000
29904 TEXTILES Y VESTUARIO	7,261,209	19,728,500	47,350,000

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2007	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2008	PROYECTO LEY PPTO DE 2009
29905 UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	22,573,091	35,235,000	45,800,000
29906 UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	115,797	3,368,208	11,150,000
29907 UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	303,664	585 , 905	1,250,000
29999 OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	297,918,884	542,050,338	463,490,000
5 BIENES DURADEROS	1,274,079,470	2,599,669,700	2,477,631,500
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,139,549,292	2,293,269,700	1,671,893,845
50101 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	23,179,666	13,420,000	8,115,000
50102 EQUIPO DE TRANSPORTE	31,946,276	99,400,000	71,146,000
50103 EQUIPO DE COMUNICACION	11,375,387	27,100,000	41,219,500
50104 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	55,554,487	74,883,500	117,570,000
50105 EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	1,001,300,358	1,996,849,200	1,392,617,345
50106 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION	2,569,177	2,900,000	82,500
50107 EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEP. Y RECREATIVO	22,400	700,000	511,500
50199 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	13,601,537	78,017,000	40,632,000
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	134,530,178	304,400,000	497,000,000
50201 EDIFICIOS	134,530,178	304,400,000	497,000,000
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	0	2,000,000	308,737,655
59903 BIENES INTANGIBLES	0	2,000,000	308,737,655
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127,578,100	237,065,000	30,496,235,300
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	10,000,000	72,960,000	99,605,300
60103 TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	10,000,000	72,960,000	99,605,300
602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0	2,000,000	1,500,000
60201 BECAS A FUNCIONARIOS	0	2,000,000	1,500,000
603 PRESTACIONES	104,063,668	153,305,000	222,000,000
60301 PRESTACIONES LEGALES	104,063,668	114,905,000	157,000,000
60399 OTRAS PRESTACIONES	0	38,400,000	65,000,000
604 TRANSF. CORR. A ENTIDADES PRIV. SIN FINES DE LUCRO	0	0	30,160,214,000
60404 TRANSF. CORR. A OTR. ENT. PRIV. SIN FINES DE LUCRO	0	0	30,160,214,000
605 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	0	400,000	500,000

PP-401-011

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2007	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2008	PROYECTO LEY PPTO DE 2009
60501 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	0	400,000	500,000
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	8,319,231	3,000,000	1,926,000
60601 INDEMNIZACIONES	8,319,231	3,000,000	1,926,000
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	5,195,200	5,400,000	10,490,000
60701 TRANSF. CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	5,195,200	5,400,000	5,490,000
60702 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AI SECTOR EXTERNO	0	0	5,000,000
9 CUENTAS ESPECIALES	0	1,257,100,000	1,429,302,200
902 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0	1,257,100,000	1,429,302,200
90202 SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESU.	0	1,257,100,000	1,429,302,200

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

RESUMEN REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO PARA EL AÑO 2009

RELACION DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

		RELACION DE FUESIOS DE CARGOS		
Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
	ΤО	TAL SALARIO BASE		4,176,154,600
8917	00101	1MAGISTRADO 2 PRESIDENTE (e)	1,384,600	16,615,200
8900	00101	2MAGISTRADO 1 a 1,267,000 Cls c/u (11.0	2,534,000	27,874,000
		meses) (e)	_,,	
8900	00101	2MAGISTRADO 1 a 1,267,000 Cls c/u (e)	2,534,000	30,408,000
4892	00101	3DIRECTOR GENERAL a 843,100 Cls c/u (e) .	2,529,300	30,351,600
4370	00101	2DIRECTOR DE AREA a 787,900 Cls c/u (e) .	1,575,800	18,909,600
7489	00101	3JEFE DEPARTAMENTAL a 737,900 Cls c/u (e)	2,213,700	26,564,400
5095	00101	9EJECUTIVO DE AREA a 728,200 Cls c/u (e)	6,553,800	78,645,600
6880	00101	2 JEFATURA ESPECIALIZADA a 683,400 Cls	1,366,800	16,401,600
0000	00101	c/u (e)	1,300,000	10,401,000
13750	00101	2SUBDIRECTOR DE AREA a 677,500 Cls c/u	1,355,000	16,260,000
13730	00101	·	1,333,000	10,200,000
11544	00101	(e)	7 275 500	00 506 000
11544	00101	11 PROFES.APOYO DIREC.AL TRIBUNAL a	7,375,500	88,506,000
		670,500 Cls c/u (e)		
11542	00101	16PROFESIONAL ESPECIALIZADO a 645,500 Cls	10,328,000	123,936,000
		c/u (e)		
11540	00101	1PROFESIONAL COORDINADOR (9.0 meses) (e)	585 , 100	5,265,900
11540	00101	33PROFESIONAL COORDINADOR a 585,100 Cls	19,308,300	231,699,600
		c/u (e)		
11546	00101	13PROFESIONAL DE AREA a 543,600 Cls c/u	7,066,800	84,801,600
		(e)		
11545	00101	2PROFESIONAL DE GESTION a 506,100 Cls	1,012,200	9,109,800
		c/u (9.0 meses) (e)		
11545	00101	64PROFESIONAL DE GESTION a 506,100 Cls	32,390,400	388,684,800
		c/u (e)		
11543	00101	43PROFESIONAL DE APOYO a 418,500 Cls c/u	17,995,500	215,946,000
		(e)		
1927	00101	1ASISTENTE FUNCIONAL (6.0 meses) (e)	392,300	2,353,800
1927	00101	1ASISTENTE FUNCIONAL (9.0 meses) (e)	392,300	3,530,700
1927	00101	38ASISTENTE FUNCIONAL a 392,300 Cls c/u	14,907,400	178,888,800
		(e)		
620	00101	37ANALISTA DE OPERACION a 378,400 Cls c/u	14,000,800	168,009,600
		(e)		
3849	00101	58COORDINADOR DE GESTION a 347,600 Cls	20,160,800	241,929,600
		c/u (e)		
3840	00101	140COORDINADOR DE APOYO a 327,600 Cls c/u	45,864,000	550,368,000
		(e)		
15050	00101	14TECNICO DE OPERACION a 295,700 Cls c/u	4,139,800	49,677,600
		(e)		, ,
1445	00101	165ASISTENTE DE OPERACION a 287,800 Cls	47,487,000	569,844,000
		c/u (e)	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
2480	00101	1AUXILIAR DE OPERACION (6.0 meses) (e)	281,000	1,686,000
2480	00101	222AUXILIAR DE OPERACION a 281,000 Cls c/u	62,382,000	748,584,000
2100		(e)	,,	,
10335	00101	420FICIAL DE SERV.GRALES. a 274,700 Cls	11,537,400	138,448,800
10000	00101	c/u (e)	11,00,,100	100,110,000
2605	00101	35AUXILIAR DE SERV. GENERALES a 268,700	9,404,500	112,854,000
2000	00101	Content of Content of a 200, 100	5, 101, 500	112,001,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		Cls c/u (e)		
	00399	7COMPLEMENTO SALARIAL RESOLUCION TSE No.672 DEL 29 -04-91		32,500,000
	00301	17 PARA APLICAC.LEY No.4519 SU TRANSIT.Y		1,537,590,000
	00301	REFORMAS DE 24/12/69, "LEY SALARIOS Y		1,337,330,000
		REG.DE MERITOS DEL T.S.E. Y DEL REGISTRO		
		CIVIL		
	00301	18AUMENTOS ANUALES MEDICOS TSE SEGUN LEY 4519 TRANSITORIOS Y REFORMA LEY DE		19,100,000
		SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS TSE Y		
		REGISTRO CIVIL.		
	00101	25DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO		6,105,000
		SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		
	00301	44RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO		22,337,000
		(TRANSITORIO VII, LEY No.6801 DE		
		24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		
	00399	50 SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS		650,000
		PROFESIONALES EN DERECHO		
	00399	69DEDICACION ADMINISTRATIVA FUNCIONARIOS EN CIENCIAS MEDICAS TSE		7,975,000
	00399			6,040,000
	00399	74INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) . ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION		6,040,000
		N°011-08 DEL 07-04-08		
	00000			7 000 000
	00203	76DISPONIBILIDAD A FUNCIONARIOS DEL T.S.E.		7,000,000
	00101	82RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		356,277,400
	00202	87RECARGO DE FUNCIONES		36,000,000
	00399	97RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL		189,710,000
		(SEGUN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE		
		26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		
	00399	110RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN		3,211,000
		CIENCIAS MEDICAS (LEY No.6836 DEL		
		22/12/86)		
	00302	115RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL		367,970,000
		EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL		
		15/12/75 Y SUS REFORMAS)		
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO		57,500,000
		GENERADO POR GOCE DE VACACIONES,		
		SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS		
		Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		
	00399	159SOBRESUELDO PARA RECONOCER PLUS SALARIAL		30,000,000
		A LOS PUESTOS GERENCIALES DEL PODER		
		JUDICIAL Y TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		
		SEGÚNSESIÓNDE LA CORTE PLENA DEL 12 DE		
		AGOSTO DEL 2008		
	00302	172RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA		538,770,000
		(REGLAMENTO DEL T.S.E. SESION 9710 DEL		, .,
		29-7-91)		
	00101	180 PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG.		60,000,000
		ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR		
		LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y		

PP-401-014

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E.,		
		PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y		
		REESTR.INSTIT. (A DISTRIB. POR RESOL.		
		ADMINIST. APROB. POR DGPN)		
	00399	192 SOBRESUELDO 18% SALARIO BASE POR CONCEPTO		599,070,000
		DE RESP.EN EL EJERC.DE LA FUNCION		
		ELECTORAL DECRETO N°-03-2001 DE T.S.E. DE		
		19-04-2001.		
	00399	215SOBRESUELDO POR MAGISTRATURA, PARA		32,870,000
		RECONOCER LOS GASTOS DE REPRESENTACION		
		DEJADOS DE PERCIBIR SEGUN SESION		
		N°54-2002, ARTICULO V DE CORTE PLENA DEL		
		PODER JUDICIAL.		
		TOTAL TITT	JLO:	8,086,830,000

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

RESUMEN REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO PARA EL AÑO 2009

RELACION DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
	ТОЛ	FAL SALARIO BASE		1,057,915,300
11544	00103	2 PROFES.APOYO DIREC.AL TRIBUNAL a	1,341,000	14,751,000
		670,500 Cls c/u (11.0 meses) (e)		
11542	00103	1PROFESIONAL ESPECIALIZADO (4 horas) (e)	322,750	3,873,000
11542	00103	1PROFESIONAL ESPECIALIZADO (e)	645,500	7,746,000
11540	00103	4PROFESIONAL COORDINADOR a 585,100 Cls c/u (4.0 meses) (e)	2,340,400	9,361,600
11545	00103	4PROFESIONAL DE GESTION a 506,100 Cls c/u (5.0 meses) (e)	2,024,400	10,122,000
11545	00103	5PROFESIONAL DE GESTION a 506,100 Cls c/u (9.0 meses) (e)	2,530,500	22,774,500
11545	00103	5PROFESIONAL DE GESTION a 506,100 Cls	2,530,500	30,366,000
11540	0.01.02	c/u (e)	410 500	1 055 500
11543	00103	1 PROFESIONAL DE APOYO (3.0 meses) (e)	418,500	1,255,500
11543	00103	2PROFESIONAL DE APOYO a 418,500 Cls c/u	837,000	7,533,000
11543	00103	(9.0 meses) (e)	837,000	10,044,000
1927	00103	(e)	3,923,000	19,615,000
1927	00103	(5.0 meses) (e)	784,600	7,061,400
		(9.0 meses) (e)		
1927	00103	1ASISTENTE FUNCIONAL (10.0 meses) (e)	392,300	3,923,000
1927	00103	8ASISTENTE FUNCIONAL a 392,300 Cls c/u (e)	3,138,400	37,660,800
620	00103	70ANALISTA DE OPERACION a 378,400 Cls c/u (3.0 meses) (e)	26,488,000	79,464,000
620	00103	78ANALISTA DE OPERACION a 378,400 Cls c/u (5.0 meses) (e)	29,515,200	147,576,000
620	00103	20ANALISTA DE OPERACION a 378,400 Cls c/u (8.0 meses) (e)	7,568,000	60,544,000
620	00103	1ANALISTA DE OPERACION (e)	378,400	4,540,800
3849	00103	6COORDINADOR DE GESTION a 347,600 Cls c/u (3.0 meses) (e)	2,085,600	6,256,800
3849	00103	5COORDINADOR DE GESTION a 347,600 Cls c/u (5.0 meses) (e)	1,738,000	8,690,000
3849	00103	2COORDINADOR DE GESTION a 347,600 Cls	695,200	4,171,200
3849	00103	c/u (6.0 meses) (e)	347,600	3,476,000
3849	00103	3COORDINADOR DE GESTION (10.0 Meses) (e)	1,042,800	12,513,600
2049	00103	c/u (e)	1,042,000	12,313,000
3840	00103	1COORDINADOR DE APOYO (6.0 meses) (e)	327,600	1,965,600
3840	00103	1COORDINADOR DE APOYO (9.0 meses) (e)	327,600	2,948,400
3840	00103	2COORDINADOR DE APOYO a 327,600 Cls c/u (11.0 meses) (e)	655,200	7,207,200
15050	00103	3TECNICO DE OPERACION a 295,700 Cls c/u	887,100	10,645,200
1445	00103	6ASISTENTE DE OPERACION a 287,800 Cls	1,726,800	10,360,800

Código Clase	Objeto Gasto	Deballe de les Breates	Cuota	Cuota
CIUSE	Gasco	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
4 4 4 5	00100	c/u (6.0 meses) (e)	5 400 400	
1445	00103	18ASISTENTE DE OPERACION a 287,800 Cls	5,180,400	62,164,800
2480	00103	c/u (e) 87AUXILIAR DE OPERACION a 281,000 Cls c/u	24,447,000	73,341,000
2400	00103	(3.0 meses) (e)	24,447,000	73,341,000
2480	00103	1AUXILIAR DE OPERACION (4.0 meses) (e)	281,000	1,124,000
2480	00103	59AUXILIAR DE OPERACION a 281,000 Cls c/u	16,579,000	82,895,000
2100	00103	(5.0 meses) (e)	10,373,000	02/030/000
2480	00103	26AUXILIAR DE OPERACION a 281,000 Cls c/u	7,306,000	43,836,000
2100	00100	(6.0 meses) (e)	,,000,000	10,000,000
2480	00103	12AUXILIAR DE OPERACION a 281,000 Cls c/u	3,372,000	30,348,000
		(9.0 meses) (e)	-,,	20,020,000
2480	00103	6AUXILIAR DE OPERACION a 281,000 Cls c/u	1,686,000	16,860,000
		(10.0 meses) (e)		
2480	00103	16AUXILIAR DE OPERACION a 281,000 Cls c/u	4,496,000	53,952,000
		(e)		
10335	00103	100FICIAL DE SERV.GRALES. a 274,700 Cls	2,747,000	8,241,000
		c/u (3.0 meses) (e)		
10335	00103	250FICIAL DE SERV.GRALES. a 274,700 Cls	6,867,500	34,337,500
		c/u (5.0 meses) (e)		
10335	00103	50FICIAL DE SERV.GRALES. a 274,700 Cls	1,373,500	16,482,000
		c/u (e)		
2605	00103	4AUXILIAR DE SERV. GENERALES a 268,700	1,074,800	6,448,800
		Cls c/u (6.0 meses) (e)		
2605	00103	1AUXILIAR DE SERV. GENERALES (e)	268,700	3,224,400
3346	00103	50CONSERJE a 222,200 Cls c/u (5.0 meses)	11,110,000	55,550,000
		(e)		
3346	00103	15CONSERJE a 222,200 Cls c/u (6.0 meses)	3,333,000	19,998,000
		(e)		
3346	00103	1CONSERJE (e)	222,200	2,666,400
	00399	7COMPLEMENTO SALARIAL RESOLUCION TSE		6,615,000
		No.672 DEL 29 -04-91		
	00301	17 PARA APLICAC.LEY No.4519 SU TRANSIT.Y		119,823,000
		REFORMAS DE 24/12/69, "LEY SALARIOS Y		
		REG.DE MERITOS DEL T.S.E. Y DEL REGISTRO		
		CIVIL		
	00103	25DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO		2,000,000
		SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		
	00103	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR		93,950,700
		COSTO DE VIDA.		40 500 000
	00399	97RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL		19,790,000
		(SEGUN DECRETO EJECUTIVO NO.4949-P DE		
	00202	26-06-75 Y LEY NO. 6010 DEL 09/12/76).		10 240 000
	00302	115RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL		10,340,000
		·		
	00202	15/12/75 Y SUS REFORMAS)		01 740 000
	00302	172RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (REGLAMENTO DEL T.S.E. SESION 9710 DEL		81,740,000
		(REGLAMENTO DEL 1.5.E. SESION 9/10 DEL 29-7-91)		
	00399	192 SOBRESUELDO 18% SALARIO BASE POR CONCEPTO		130,796,000
		DE RESP.EN EL EJERC.DE LA FUNCION		_30,.30,000
		ELECTORAL DECRETO N°-03-2001 DE T.S.E. DE		
		19-04-2001.		

Código Objeto Clase Gasto

Detalle de los Puestos

Cuota Mensual Cuota Anual

TOTAL TITULO:

1,522,970,000

1.1.1.1.401.000 - TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

PROGRAMA 850

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

MISION:

Organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la conviviencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses.

1.1.1.1.401.000 - TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

SUBPROGRAMA 1

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES UNIDAD EJECUTORA TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

MISION:

Dar apoyo administrativo a los procesos electorales, prestar los servicios de registración civil, certificar los hechos vitales (nacimientos y defunciones) y actos civiles (matrimonios, divorcios, reconocimientos, adopciones, patria potestad, etc.), tramitar las solicitudes de naturalización e identificar a los costarricenses.

PRODUCTOS:

# Pro	oducto	Usuario	Beneficiario
P.01	Inscripciones de hechos vitales y actos civiles.		Población costarricense interesada en que se haga el registro de un hecho vital o acto civil.
P.02	Certificaciones.	Población nacional.	Población nacional interesada en la obtención de un certificado.
P.03	Tarjeta de Identidad de Menores.	Población costarricense mayor de 12 años y menor de 18.	Población costarricense mayor de 12 años y menor de 18.
P.04	Naturalizaciones.	Personas extranjeras.	Personas extranjeras.
P.05	Gestión administrativa.	Funcionarios del TSE.	Población nacional.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

- 01. Mejorar el acceso a los servicios que presta la institución.
- 02. Mejorar la gestión institucional mediante el desarrollo de acciones estratégicas que apoyen los procesos administrativos y electorales del Tribunal.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.01 Mejorar la captura de información de las declaraciones de nacimientos y defunciones en los hospitales en los que el Tribunal tiene asignado un funcionario como registrador auxiliar para agilizar el proceso de inscripción de esos hechos vitales.
- 0.02 Automatizar la información de asientos de matrimonios celebrados antes de 1966 para agilizar la expedición de las certificaciones respectivas.
- 0.03 Incrementar la tasa de expedición del servicio de Tarjeta de Identidad de Menores para jóvenes entre los 12 y 18 años.
- 0.04 Realizar un diagnóstico de los lugares donde se concentra la mayor población en el área metropolitana de San José, mediante la recolección de información estadística e investigaciones de campo para identificar zonas estratégicas donde ubicar kioscos de atención al público.
- 0.05 Impulsar la modernización de la estructura organizacional mediante la contratación de una firma consultora que realice una propuesta integral acorde con el marco filosófico institucional.
- 0.06 Realizar un estudio de factibilidad tendiente a que el Tribunal cuente con un sistema interactivo de voz que permita ampliar los servicios a la ciudadanía.
- 0.07 Elaborar una propuesta de modernización del sitio Web, mediante la definición de nuevos servicios de tipo transaccional y de consulta para ampliar los servicios en línea a los usuarios del sitio.
- 0.08 Mejorar la calidad del servicio de Tarjeta de Identidad de Menores que brindan las oficinas regionales, mediante la sustitución de seis estaciones de trabajo.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

# '	Tipo 1	Indicadores	Met	tas		
	-	008	2009	2010	2011	2012
0.01	Eficacia	Porcentaje de	registradores	auxiliares	designados por el Tribuna	l Supremo
		de Elecciones	en centros hos	spitalarios	que automatizan las decla	raciones
		de nacimiento	s y defuncione:	3.		
	10.	00	40.00	70.00	100.00	0.00
Fuente	s de Datos	:Sección de Ins	cripciones y C	oordinación	de Servicios Regionales	
0.02	Eficacia	Número de asi	entos de matri	monios celek	orados antes de 1966 autom	atizados.
	25,000.	.00 50,	000.00	75,000.00	100,000.00	125,000.00
Fuente	s de Datos	:Departamento C	ivil			
0.03	Eficacia	Porcentaje de	incremento en	la tasa de	expedición de Tarjeta de	Identidad
		de Menores.				
	0.	.00	16.00	32.00	48.00	66.00
Fuente	s de Datos	:Unidad de Esta Coordinación d		•	jecutiva, Departamento Civ	ril y

0.04 Eficacia Diagnóstico elaborado sobre zonas estratégicas con mayor población en el área metropolitana realizado a diciembre del 2009.

		0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes	de Dato	s:Equipo de Ejecutiva	-	Estratégico Insti	tucional de la Dirección	
0.05	Eficacia	Propuest	a integral de estr	uctura organizati	va presentada a diciembre	del
		0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes	de Dato	s: Equipo de Ejecutiva	<u> </u>	Estratégico Insti	tucional de la Dirección	
0.06	Eficacia		=		implementación de un sist diciembre del 2009.	ema
		0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes	de Dato	s:Oficina d	le Proyectos Tecnol	ógicos		
0.07	Eficacia	-	a elaborada para l ril de 2009.	a definición de n	uevos servicios en línea,	al
		0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes	de Dato	s: Equipo de Ejecutiva		Estratégico Insti	tucional de la Dirección	
0.08	Eficacia				en las oficinas regionale tidad de Menores, sustitu 0.00	
Fuentes	de Dato	s:Proveedur	ía y Coordinación	de Servicios Regi	onales	
P.01	Resultad	o Número d	e hechos vitales y	actos civiles a	inscribir en el Registro	
		0.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes	de Dato		e Estadística de la ones y Actos Jurío	=	iva y Secciones de	
P.02	Resultad	o Número d oportuna		de hechos vitales	y civiles expedidas	
		0.00 2	,800,000.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes	de Dato		e Estadística de la ción de Servicios F	-	iva, Departamento Civil y	•
P.03		o Número d	e tarjetas de iden	tidad de menores (expedidas.	0.00
Fuentes		s:Unidad de	•	Dirección Ejecut	iva, Departamento Civil y	
P.04	Resultad		e personas a las q	ue se les otorgó	la ciudadanía costarricen	se
Fuentos		0.00	1,900.00	0.00	0.00 iva y Sección de Opciones	0.00
ruences	de Datt	Naturaliz		. Direction Elecut	iva y beceion de opeiones	У

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ADMINISTRATIVA.	5,393,065,860	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
2 REGISTRO CIVIL.	8,050,879,342	UNIDAD DIREC. Y ADMON. REG. CI
3 AUDITORIA.	298,692,878	UNIDAD DE SERV. DE REG. CIVIL
4 OBRAS VARIAS.	85,735,918	UNIDAD DE DIR. Y ADM.

Total del Subprograma 01

13,828,374,000

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO CONCEPTO

TOTAL	13,828,374,000
001 INGRESOS CORRIENTES	12,767,874,000
280 COLOCACION DE TITULOS VALORES	1,060,500,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	O CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS			
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL	
	TOTAL	885	23	908	
3	ADMINISTRATIVO	663	13	676	
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	211	7	218	
5	TECNICO	11	3	14	

G-O	FF	C-E	CLASIFICACION DE GASTOS SEGON OF	PROY. LEY PPTO 2009
			TOTAL	13,828,374,000
0	REMUN	ERACIO	NES	10,154,374,000
001	RE	MUNERA	CIONES BASICAS	4,231,709,000
001	01 001	1111	1190 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4,088,788,000
001	03 001	1111	1190 SERVICIOS ESPECIALES	102,921,000
001	05 001	1111	1190 SUPLENCIAS	40,000,000
002	RE	MUNERA	CIONES EVENTUALES	171,750,000
002	01 001	1111	1190 TIEMPO EXTRAORDINARIO	130,750,000
002	02 001	1111	1190 RECARGO DE FUNCIONES	34,000,000
002	03 001	1111	1190 DISPONIBILIDAD LABORAL	7,000,000
003	IN	CENTIV	OS SALARIALES	4,128,435,000
003	01 001	1111	1190 RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	1,481,368,000
003	02 001	1111	1190 RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA	
			PROFESION	734,825,000
003	03 001	1111	1190 DECIMOTERCER MES	647,770,000
003	04 001	1111	1190 SALARIO ESCOLAR	529,000,000
003	99 001	1111	1190 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	735,472,000
004	CO	NTRIB.	PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	758,140,000
004	01 co	NTRIB.	PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	719,340,000
004	01 001	1112	1190 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN L	EY.
			CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N°	
			7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS).	
			Ced. Jur.: 4-000-0421-47	719,340,000
004	05 co	NTRIB.	PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	38,800,000
004	05 001	1112	1190 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN	
			LEY N° 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL	
			B.P.D.C.).	
			Ced. Jur.: 4-000-0421-5	38,800,000

	-P CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
005 CONT.PATRON.FON	D.PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	864,340,000
00501 CONTRIB. PATR.	AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	369,390,000
00501 001 1112 1190 2	00 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY	
	N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA	
	C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y	
	SUS REFORMAS).	260 200 000
00502 ADODER DATE DE	Ced. Jur.: 4-000-0421-4 GIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	369,390,000 116,650,000
	00 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY	
00302 001 1112 1190 2	DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE	
	FEBRERO DEL 2000).	
	Ced. Jur.: 4-000-0421-4	116,650,000
00503 APORTE PATRONAL	AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	233,300,000
00503 001 1112 1190 2	OO CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY	
00000 001 1112 1130 2	DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE	
	FEBRERO DEL 2000).	
	Ced. Jur.: 4-000-0421-4	233,300,000
00505 CONTRIB. PATR.	OTROS FONDOS ADMIN. POR ENTES PRIV.	145,000,000
00505 001 1112 1190 2	OO ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y REGISTRO CIVIL	
	(APORTE PATRONAL SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE	
	LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY N°	
	6970 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1984).	
	Ced. Jur.: 3-002-173864	145,000,000
1 SERVICIOS		1,636,400,000
101 ALQUILERES		349,500,000
10101 001 1120 1190	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	295,700,000
10102 001 1120 1190	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	50,300,000
10104 001 1120 1190	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	3,500,000
102 SERVICIOS BASIC	os	365,600,000
10201 001 1120 1190	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	15,000,000
10202 001 1120 1190	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	176,400,000
10203 001 1120 1190	SERVICIO DE CORREO	24,600,000
10204 001 1120 1190	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	143,300,000
10299 001 1120 1190	OTROS SERVICIOS BASICOS	
	(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE TARIFAS	
	MUNICIPALES, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	
	DEL CONSULTORIO ODONTÓLOGICO Y OTROS).	6,300,000
103 SERVICIOS COMER	CIALES Y FINANCIEROS	88,500,000
10301 001 1120 1190	INFORMACION	53,000,000
10303 001 1120 1190	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	26,300,000
10304 001 1120 1190	TRANSPORTE DE BIENES	4,000,000
10307 001 1120 1190	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE	
	INFORMA	5,200,000
104 SERVICIOS DE GE	STION Y APOYO	327,000,000

G-O FF	C-E	CF I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO	2009
10401 001	1120	1190	SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO		
			(INCLUYE EL PAGO DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS		
			MÉDICAS).	3,850	0,000
10403 001	1120	1190	SERVICIOS DE INGENIERIA		
			(PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA		
			ESPECIALIZADA EN GEOTECNIA Y TOPOGRAFÍA).	2,500	,000
10404 001	1120	1190	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES		
			(PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA		
			ESPECIALIZADA PARA ESTUDIO DE ESTRUCTURA		
			ORGANIZACIONAL).	3,500	0,000
10405 001	1120	1190	SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS		
			(INCLUYE RECURSOS PARA CONTRATACIONES EXTERNAS		
			ESPECIALIZADAS EN BASES DE DATOS ORACLE,		
			MODIFICACIÓN AL SISTEMA DE PLANILLAS Y SOPORTE		
			TÉCNICO EN SEGURIDAD INFORMÁTICA).	22,100	0,000
10406 001	1120	1190	SERVICIOS GENERALES		
			(INCLUYE ENTRE OTROS: CONTRATO DE LIMPIEZA Y		
			JARDINERÍA PARA LAS TREINTA Y DOS OFICINAS		
			REGIONALES, Y LAS OFICINAS CENTRALES, CONTRATO		
			DE SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO DEL ÁREA DE		
			SERVICIOS INTERNOS, CONTRATOS DE SEGURIDAD Y		
			VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y		
			OFICINAS REGIONALES, LIMPIEZA DE CORTINAS,		
			FACHADAS, MUEBLES Y VENTANALES, SERVICIO DE		
			FUMIGACIÓN, REPARACIÓN DE PERSIANAS Y OTROS	202 (5)	000
10499 001	1100	1100	SERVICIOS GENERALES MENORES).	293,650	,000
10499 001	1120	1190	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO (INCLUYE LA REVISIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS,		
			SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y OTROS).	1 400	0,000
105 GAS	שת חד	VTA.TE V	DE TRANSPORTE	47,500	-
			-		
			TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	1,500	
			VIATICOS DENTRO DEL PAIS	35,000	
10503 001			TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5,500	-
10504 001			VIATICOS EN EL EXTERIOR	·	0,000
106 SEG	UROS,	REASEGU.	ROS Y OTRAS OBLIGACIONES	67,000	
10601 001	1120	1190	SEGUROS	67,000	
107 CAP	ACITAC	CION Y P	ROTOCOLO	21,500	0,000
10701 001	1120	1190	ACTIVIDADES DE CAPACITACION		
			(INCLUYE RECURSOS PARA ACTIVIDADES DE		
			CAPACITACIÓN EN ÁREAS DE: AUDITORÍA; DESARROLLO		
			Y FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO, MATERIA		
			ADMINISTRATIVA Y LEGAL, SERVICIOS MÉDICOS,		
			SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y DISCAPACIDAD,		
			TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES).	16,200	0,000
10702 001	1120	1190	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES		
			(PARA LA ATENCIÓN DE FUNCIONARIOS Y PERSONAS		
			AJENAS A LA ENTIDAD EN ACTIVIDADES COMO LA		
			PRESENTACIÓN DE PUBLICACIONES, ASÍ COMO OTROS		
			BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS PARA LAS		
			ACTIVIDADES OFICIALES QUE SE REALIZAN EN EL		

G-O FF	C-E CF	I-P CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
100 147		AUDITORIO INSTITUCIONAL).	5,300,000
		O Y REPARACION	368,300,000
10801 001		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	70,800,000
10804 001	1120 119	~ ~ ~	
		PROD.	8,050,000
10805 001	1120 119	~	40.000.000
10006 001	1100 110	TRANSPORTE	13,000,000
10806 001	1120 119	0 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICAC.	6,000,000
10807 001	1120 119		8,000,000
10007 001	1120 119	OFIC.	72,300,000
10808 001	1120 119		72,300,000
10000 001	1120 119	INF.	194,650,000
10899 001	1120 119		3,500,000
	ERVICIOS DI	~	1,500,000
10002 001	1120 119	0 INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	
19902 001	1120 119	(PREVISIÓN PARA EVENTUALES PAGOS A PROVEEDORES	
		POR ATRASOS EN LOS PAGOS DE LOS BIENES Y	
		SERVICIOS CONTRATADOS POR LA INSTITUCIÓN).	500,000
19905 001	1120 119	0 DEDUCIBLES	1,000,000
2 MATER	RIALES Y SU	MINISTROS	738,800,000
201 PF	RODUCTOS QU	IMICOS Y CONEXOS	112,500,000
20101 001	1120 119	O COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	39,500,000
20102 001	1120 119	O PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	4,100,000
20104 001	1120 119	O TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	64,500,000
20199 001	1120 119	O OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	4,400,000
202 AI	LIMENTOS Y	PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,800,000
20203 001	1120 119	0 ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,800,000
203 MZ	AT. Y PROD.	DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIM.	128,100,000
20301 001	1120 119	0 MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	39,200,000
20302 001	1120 119	0 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	3,400,000
20303 001	1120 119	0 MADERA Y SUS DERIVADOS	15,650,000
20304 001	1120 119	0 MAT. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE	
		COMPUTO	48,500,000
20305 001	1120 119	0 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	6,200,000
20306 001	1120 119	0 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	7,150,000
20399 001	1120 119	O OTROS MATER.Y PROD.DE USO EN LA CONSTRU.Y	
		MANTEN.	8,000,000
204 H	ERRAMIENTAS	, REPUESTOS Y ACCESORIOS	75,500,000
20401 001	1120 119	0 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	10,800,000
20402 001	1120 119	0 REPUESTOS Y ACCESORIOS	64,700,000
299 U	TILES, MATE	RIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	420,900,000
29901 001	1120 119	0 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	106,200,000
29902 001	1120 119	O UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIO Y DE	
		INV.	5,650,000

G-O FF	C-E	CF I-I	P CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
29903 001	1120	1190	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	149,400,000
29904 001	1120	1190	TEXTILES Y VESTUARIO	26,850,000
29905 001	1120	1190	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	37,100,000
29906 001	1120	1190	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2,000,000
29907 001	1120	1190	UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	700,000
29999 001	1120	1190	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	93,000,000
5 BIENI	ES DURA	DEROS		1,060,500,000
501 M	AQUINAR	IA, EQUI	PO Y MOBILIARIO	779,230,395
50101 280	2210	1190	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	4,715,000
50102 280	2210	1190	EQUIPO DE TRANSPORTE	68,146,000
50103 280	2210	1190	EQUIPO DE COMUNICACION	8,425,000
50104 280	2210	1190	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	86,570,000
50105 280	2210	1190	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	580,030,395
50106 280	2210	1190	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E	, ,
			INVESTIGACION	82,500
50107 280	2210	1190	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEP. Y	•
			RECREATIVO	511,500
50199 280	2210	1190	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	30,750,000
			ADICIONES Y MEJORAS	54,000,000
			-	
50201 280	2110	1190	EDIFICIOS (INCLUYE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE	
			BARANDAS Y PASAMANOS (EDIFICIOS TORRE Y	
			PLATAFORMAS); CONSTRUCCIÓN DE PASO A CUBIERTO	
			EN PUESTO TRES DE SEGURIDAD; CONSTRUCCIÓN DE	
			RAMPA DE SALIDA DE EMERGENCIAS EN DESPACHO	
			CIVIL; CONSTRUCCIÓN DE PASARELAS Y COBERTORES	
			DE CANOAS).	54,000,000
599 B	IENES D	URADEROS	DIVERSOS	227,269,605
59903 280	2240	1190	BIENES INTANGIBLES	227,269,605
6 MDAN	TEPENO	TAG GODD	THOMBO	220 200 000
		IAS CORR	<u>.</u>	238,300,000
			ORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	38,884,000
60103 T	RANSF.	CORRIENT	ES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	38,884,000
60103 001	1310	1190 20	OCAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY	
			N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA	
			C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y	
			SUS REFORMAS).	
	4040	440000	Ced. Jur.: 4-000-0421-4	19,442,000
60103 001	1310	1190 20.	2 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY	
			N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y	
			SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-4	19,442,000
602 T	PANGEED	ENCIAS O	ORRIENTES A PERSONAS	1,500,000
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
60201 001			BECAS A FUNCIONARIOS	1,500,000
603 P	RESTACI	ONES	-	190,000,000

			CLASIFICACION DE GASIOS SEGON OBO	E10
G-O FE	C-E	CF I	I-P CONCEPTO	PROY.LEY PPTO 2009
60301 00	1 1320	1190	PRESTACIONES LEGALES	140,000,000
60399 00	1 1320	1190	OTRAS PRESTACIONES	
			(INCLUYE PREVISIÓN PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS	
			POR INCAPACIDAD).	50,000,000
605	RANSFER	ENCIAS	CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	500,000
60501 1	'RANSFER	ENCIAS	CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	500,000
60501 00	1 1320	1190	200 CLUB DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICO. (CUOTA DE	
			AFILIACIÓN SEGÚN SESIÓN 79-2003 DEL TRIBUNAL	
			SUPREMO DE ELECCIONES DE 29/07/2003)	
			Ced. Jur.: 3-101122802	500,000
606 0	TRAS TR	ANSFER	RENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,926,000
60601 00	1 1320	1190	INDEMNIZACIONES	
			(PARA EVENTUALES PAGOS POR CONCEPTO DE	
			SENTENCIAS Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	
			SEGÚN CORRESPONDA).	1,926,000
607 1	RANSFER	ENCIAS	CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	5,490,000
60701 1	RANSF.	CORRIE	NTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	5,490,000
60701 00	1 1330	1190	200 INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA Y DE	
			ASISTENCIA ELECTORAL (IDEA). (CUOTA ORDINARIA	
			SEGÚN LEY No.7905 DEL 14/09/1999, LEY DE	
			APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE EL INSTITUTO PARA	
			ASISTENCIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL (IDEA),	
			FIRMADO EN ESTOCOLMO, SUECIA EL 27/02/1995).	
			Ced. Jur.: 3-003-269864	2,745,000
60701 00	1 1330	1190	202 INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS.	
			(PARA EL CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN	
			ELECTORAL (CAPEL), COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE	
			LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES ELECTORALES	
			CONOCIDA COMO "PROTOCOLO DE TIKAL", CUOTA	
			ORDINARIA ACORDADA EN XII CONFERENCIA DE	
			ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMÉRICA Y EL	
			CARIBE, CELEBRADA EN JUNIO DE 1999)	
			Ced. Jur.: 3-003-061552	2,745,000

1.1.1.1.401.000 - TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

SUBPROGRAMA 2

ORGANIZACION DE ELECCIONES UNIDAD EJECUTORA TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

MISION:

Organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, coordinar el desarrollo de los programas electorales, verificar las operaciones que impliquen movimientos al Padrón Electoral, proveer los insumos para identificar a los ciudadanos y llevar el control de las contribuciones privadas de los partidos políticos.

PRODUCTOS:

# Pr	roducto	Usuario	Beneficiario
P.01	Cédula de Identidad.	Población ciudadana	Población ciudadana.
P.02	Padrón Nacional Electoral.	Población ciudadana.	Población ciudadana.
P.03	Servicio Electoral.	Población nacional.	Población nacional.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

- 3. Modernizar el proceso de producción de la cédula de identidad que expide el Registro Civil, mediante el aprovisionamiento de la infraestructura tecnológica y de los insumos necesarios para expedir el documento de identidad con altos estándares de calidad y seguridad.
- 4. Garantizar que el 100% de los movimientos realizados al Padrón
 Nacional Electoral sean ejecutados de manera correcta según la
 normativa vigente, mediante la verificación de sus actualizaciones
 para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto.
- 5. Desarrollar acciones que contribuyan a la eficiente organización de los procesos electorales, mediante la modernización tecnológica y el impulso de actividades que promuevan la cultura democrática.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- O.01 Desarrollar un sistema de votación electrónica que facilite la logística electoral, principalmente la apertura y cierre de las mesas de votación, lo que permitirá reducir el tiempo de difusión de los resultados
- 0.02 Fortalecer la cultura democrática promoviendo la participación de la población en actividades político-electorales.
- O.03 Desarrollar acciones de comunicación mediante campañas informativas para motivar la participación ciudadana de cara a los procesos electorales o consultivos.
- O.04 Mejorar los Sistemas Civil, Electoral y Elecciones del Tribunal Supremo de Elecciones, incorporando metodologías de desarrollo, base de datos y seguridad informática para lograr mayor eficacia en la organización de los procesos electorales.
- O.05 Completar la instalación y entrada en operación del nuevo servidor de cómputo que dará soporte tecnológico al proceso de emisión de las cédulas de identidad.
- O.06 Dotar a las oficinas regionales del Tribunal Supremo de Elecciones de equipo tecnológico que permita la conectividad por medio de la Internet para agilizar los trámites de solicitud de la cédula de identidad.
- O.07 Verificar asientos de nacimiento, mediante la comparación de los datos incluidos y por ingresar en el padrón electoral, para garantizar la emisión del voto a los costarricenses.
- O.08 Mantener depurada la información que se incluye, excluye o modifica en el Padrón Nacional Electoral, por medio de la verificación de los movimientos que se generen a partir de las solicitudes de cédula de identidad y de los reportes de defunción, entre otros.
- 0.09 Mejorar la ejecución de los programas electorales por medio de actividades de seguimiento para que las acciones preparatorias relativas al proceso electoral de febrero del 2010 se realicen de manera efectiva.
- O.10 Efectuar la publicación de la División Territorial Electoral que contiene la actualización de los diversos distritos electorales, a partir de los estudios de creación, reubicación y modificación de poblados, con el propósito de que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto en el centro de votación más cercano a su domicilio electoral.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

Tipo Indicadores Metas 2008 2009 2010 2011 2012

0.01	Eficacia	Solución tecnológi	ca para desa	rrollo del vo	oto electrónico diseñ	ĭada.
	(.00 1.0	0	0.00	0.00	0.00
Fuentes	de Dato	s:Coordinación de Pro	gramas Elect	corales y Ofic	cina de Proyectos Teo	cnológicos
0.02	Eficacia	Número de eventos	de promoción	y divulgacić	on realizados en dife	erentes
		localidades relati	vos a la par	ticipación po	olítico-electoral.	
	(.00 6.0	0	11.00	16.00	27.00
Fuentes	de Dato	s:Equipo de Trabajo o Ejecutiva	del Plan Esti	ratégico Insti	itucional de la Direc	cción
0.03	Eficacia		informativa	s desarrollad	das de cara al proces	30
		electoral 2010.				
	(.00 2.0	0	0.00	0.00	0.00
Fuentes	de Dato	s:Equipo de Trabajo d Ejecutiva	del Plan Estı	ratégico Insti	itucional de la Direo	cción
0.04	Eficacia	Número de etapas i	mplementadas	de desarroll	lo de la programación	л У
				=	una mayor transpare	encia y
		confiabilidad en l				
	(.00 2.0	0	0.00	0.00	0.00
Fuentes	de Dato	s:Equipo de Trabajo d	del Plan Esti	ratégico Insti	itucional	
0.05	Eficacia	Servidor de cómput	o instalado	en el 2009.		
	(.00 1.0	0	0.00	0.00	0.00
Fuentes	de Dato	:Departamento de Teo	nologías de	Información y	y Comunicaciones	
0.06	Eficacia	Número de oficinas	regionales	operando con	el servicio de cédul	La de
			=	=	s, Osa, Golfito, Puri	
		Jicaral, Corredore	s, Sarapiquí	., Talamanca y	Pérez Zeledón).	
	13	.00 23.0	0	32.00	0.00	0.00
Fuentes	de Dato	s:Equipo de Trabajo d	del Plan Esti	ratégico Insti	itucional	
0.07	Eficacia	Número de asientos	de nacimier	to verificado	os para garantizar la	e misión
0.07	птечета	del voto a los cos			os para garancizar id	r Cmision
	9,600			3,800.00	38,400.00	48,000.00
Fuentes	•	•			tiva y Sección de Pac	drón
1 4011000	uc 24.00	Electoral.	.00 00 10 211	2,0001011 2,0000	orva j boodron do rac	22011
0.08	Eficacia	Número de movimier	tos verifica	udos, a partir	de que se presenter	n las
0.00	21100010			=	rtes de defunción, er	
	(.00 464,000.0		0.00	0.00	0.00
Fuentes	de Dato	:Unidad de Estadísti	ca de la Dir	rección Eiecut	tiva y Contraloría El	lectoral.
0.09	Eficacia		de seguimie		de ejecución de los	
	(.00 11.0		0.00	0.00	0.00
Fuentes	de Dato	s:Coordinación de Pro				
0.10	Eficacia				actualizado y publi	cado a
0.10	EIICaCIa		dios de crea	ción, reubica	ación y modificación	
	(.00 1.0	0	0.00	0.00	0.00
Fuentes	de Dato	:Contraloría Elector	cal			
P.01	Resultad	Número de cédulas	de identidad	l expedidas ba	ajo las normas de seg	guridad y
		con los requisitos	que estable	ce la Ley.		
	(.00 475,000.0	0	0.00	0.00	0.00
Fuentes	de Dato	s:Unidad de Estadísti	.ca de la Dir	rección Ejecut	tiva y Sección de Céo	dulas

P.02 Resultado Número de movimientos de actualización al Padrón Nacional Electoral.

0.00 464,000.00 0.00 0.00 0.00

Fuentes de Datos:Unidad de Estadística de la Dirección Ejecutiva y Sección de Padrón

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ADMINISTRACION ELECTORAL.	2,342,188,951	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
2 ELECCIONES 2010.	4,410,122,238	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
3 REFERENDO.	1,429,302,200	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
4 INVERSION -ELECTORAL-	844,798,609	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
5 CONTRIBUCION ESTATAL A PARTIDOS POLITICOS.	30,160,214,000	COORD. PROGRAMAS ELECTORALES.

Total del Subprograma 02

39,186,626,000

CODIGO RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO CONCEPTO

TOTAL	39,186,626,000
001 INGRESOS CORRIENTES	7,609,280,500
280 COLOCACION DE TITULOS VALORES	1,417,131,500
281 TITULOS DEUDA POLITICA	30,160,214,000

CODIGO	RESUMEN DE CONCEPTO		AD DE PUES	STOS
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	78	560	638
1	SUPERIOR	5	0	5
3	ADMINISTRATIVO	40	305	345
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	30	189	219
5	TECNICO	3	0	3
9	DE SERVICIO	0	66	66

G-0	FF	C-E	CF	I-P CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
				TOTAL	39,186,626,000
0	REMU	NERACIO	NES		3,635,412,000
001	R	EMUNERA	CIONES	B BASICAS	1,578,194,000
0010	01 001	1 1111	1190	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	509,749,000
0010	03 001	1111	1190	SERVICIOS ESPECIALES	1,050,945,000
0010	05 001	1111	1190	SUPLENCIAS	17,500,000
002	R	EMUNERA	CIONES	S EVENTUALES	431,100,000
0020	01 001	1111	1190	TIEMPO EXTRAORDINARIO	422,100,000
0020	02 001	1111	1190	RECARGO DE FUNCIONES	2,000,000
0020	05 001	1111	1190	DIETAS	7,000,000
003	I	NCENTIV	OS SAI	LARIALES	1,085,046,000
0030	01 001	1 1111	1190	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	217,482,000
0030	02 001	1 1111	1190	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA	
				PROFESION	263,995,000
0030	03 001	1 1111	1190	DECIMOTERCER MES	235,414,000
0030	04 001	1111	1190	SALARIO ESCOLAR	44,400,000
0039	99 001	1 1111	1190	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	323,755,000
004	C	ONTRIB.	PATRO	ONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	275,087,000
004	01 C	ONTRIB.	PATRO	ONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	260,980,000
0040	01 001	1 1112	1190	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY	
				CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N°	
				7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS).	
				Ced. Jur.: 4-000-0421-47	260,980,000
004	05 C	ONTRIB.	PATR	AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	14,107,000

G-O FE				OY. LEY PPTO 2009
00405 003	1 1112	1190 20	00 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN	
			LEY N° 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL	
			B.P.D.C.).	14 107 000
005		DOM	Ced. Jur.: 4-000-0421-5	14,107,000
			D.PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	265,985,000
00501 c	CONTRIB.	PATR. A	AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	134,020,000
00501 003	1 1112	1190 20	00 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	
0.05.00			Ced. Jur.: 4-000-0421-4	134,020,000
			GIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	42,320,000
00502 003	1 1112	1190 20	00 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
			Ced. Jur.: 4-000-0421-4	42,320,000
00503 A	APORTE P.	ATRONAL	AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	84,645,000
00503 003	1 1112	1190 20	OCAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
			Ced. Jur.: 4-000-0421-4	84,645,000
00505 c	CONTRIB.	PATR. (OTROS FONDOS ADMIN. POR ENTES PRIV.	5,000,000
00303 00.	1 1112	1170 20	00 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y REGISTRO	
			CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970	
			CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970 DEL 7 /11/1984).	5 000 000
			CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970	5,000,000
1 SERV	vicios		CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970 DEL 7 /11/1984).	5,000,000 1,340,750,000
		ES	CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970 DEL 7 /11/1984).	1,340,750,000
101 A	ALQUILER		CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970 DEL 7 /11/1984). Ced. Jur.: 3-002-173864	1,340,750,000
101 2 10102 000	ALQUILER	1190	CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970 DEL 7 /11/1984). Ced. Jur.: 3-002-173864 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,340,750,000 69,450,000 59,950,000
101 2 10102 003 10103 003	ALQUILER 1 1120 1 1120	1190 1190	CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970 DEL 7 /11/1984). Ced. Jur.: 3-002-173864 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	1,340,750,000 69,450,000 59,950,000 9,500,000
101 A 10102 003 10103 003 102 S	1 1120 1 1120 1 1120 SERVICIO	1190 1190 S BASIC	CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970 DEL 7 /11/1984). Ced. Jur.: 3-002-173864 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO OS	1,340,750,000 69,450,000 59,950,000 9,500,000 204,600,000
101 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	1 1120 1 1120 2 1 1120 3 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1190 1190 S BASIC 1190	CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970 DEL 7 /11/1984). Ced. Jur.: 3-002-173864 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO OS SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1,340,750,000 69,450,000 59,950,000 9,500,000 204,600,000 5,000,000
101 201 10103 10103 10201 1020	1 1120 1 1120 5 SERVICIO 1 1120 1 1120	1190 1190 S BASICO 1190 1190	CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970 DEL 7 /11/1984). Ced. Jur.: 3-002-173864 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO OS SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,340,750,000 69,450,000 59,950,000 9,500,000 204,600,000 5,000,000 60,000,000
101 201 10103 10103 10201 1020	1 1120 1 1120 8 ERVICIO 1 1120 1 1120 1 1120	1190 1190 S BASIC 1190 1190	CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970 DEL 7 /11/1984). Ced. Jur.: 3-002-173864 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO OS SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA SERVICIO DE CORREO	1,340,750,000 69,450,000 59,950,000 9,500,000 204,600,000 60,000,000 10,000,000
101 201 10103 10103 10204 10203 10204 1020	1 1120 1 1120 2 ERVICIO 1 1120 1 1120 1 1120 1 1120	1190 1190 S BASICO 1190 1190 1190	CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970 DEL 7 /11/1984). Ced. Jur.: 3-002-173864 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO OS SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA SERVICIO DE CORREO SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1,340,750,000 69,450,000 59,950,000 9,500,000 204,600,000 60,000,000 10,000,000 129,600,000
101 201 10103 10201 10201 10203 10204 10204 1030 1030 1030 1030 1030 1030 1030 10	1 1120 1 1120 2 1120 3 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1190 1190 S BASICO 1190 1190 1190 1190 S COMERO	CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970 DEL 7 /11/1984). Ced. Jur.: 3-002-173864 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO OS SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA SERVICIO DE CORREO SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES CIALES Y FINANCIEROS	1,340,750,000 69,450,000 59,950,000 9,500,000 204,600,000 60,000,000 10,000,000 129,600,000 427,045,500
101 201 10103 10203 10203 10204 10204 10301 10301 203	1 1120 1 1120 2 ERVICIO 1 1120 1 1120 1 1120 1 1120 2 ERVICIO 1 1120	1190 1190 S BASICO 1190 1190 1190 S COMERO 1190	CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970 DEL 7 /11/1984). Ced. Jur.: 3-002-173864 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO OS SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA SERVICIO DE CORREO SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES CIALES Y FINANCIEROS INFORMACION	1,340,750,000 69,450,000 59,950,000 9,500,000 204,600,000 60,000,000 10,000,000 129,600,000 427,045,500
101 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	1 1120 1 1120 2 ERVICIO 1 1120 1 1120 1 1120 1 1120 2 ERVICIO 1 1120 1 1120	1190 1190 S BASICO 1190 1190 1190 S COMERO 1190	CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970 DEL 7 /11/1984). Ced. Jur.: 3-002-173864 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO OS SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA SERVICIO DE CORREO SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES CIALES Y FINANCIEROS INFORMACION IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	1,340,750,000 69,450,000 59,950,000 9,500,000 204,600,000 60,000,000 10,000,000 129,600,000 427,045,500 176,800,000 246,585,500
101 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	1 1120 1 1120	1190 1190 S BASICO 1190 1190 1190 S COMERO 1190 1190	CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970 DEL 7 /11/1984). Ced. Jur.: 3-002-173864 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO OS SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA SERVICIO DE CORREO SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES CIALES Y FINANCIEROS INFORMACION IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS TRANSPORTE DE BIENES	1,340,750,000 69,450,000 59,950,000 9,500,000 204,600,000 60,000,000 10,000,000 129,600,000 427,045,500
101 A 10102 003 102 S 10201 003 10202 003 10203 003 10204 003 10301 003 10303 003 10303 003	1 1120 1 1120	1190 1190 S BASICO 1190 1190 1190 1190 1190 1190 1190	CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970 DEL 7 /11/1984). Ced. Jur.: 3-002-173864 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO OS SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA SERVICIO DE CORREO SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES CIALES Y FINANCIEROS INFORMACION IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS TRANSPORTE DE BIENES SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE	1,340,750,000 69,450,000 59,950,000 9,500,000 204,600,000 60,000,000 10,000,000 129,600,000 427,045,500 176,800,000 246,585,500 3,000,000
101 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	1 1120 1 1120	1190 1190 S BASICO 1190 1190 1190 1190 1190 1190 1190 119	CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970 DEL 7 /11/1984). Ced. Jur.: 3-002-173864 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO OS SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA SERVICIO DE CORREO SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES CIALES Y FINANCIEROS INFORMACION IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS TRANSPORTE DE BIENES SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMA	1,340,750,000 69,450,000 59,950,000 9,500,000 204,600,000 60,000,000 10,000,000 129,600,000 427,045,500 176,800,000 246,585,500 3,000,000
101 A 10102 003 102 S 10201 003 10202 003 10203 003 10204 003 10301 003 10303 003 10304 003 10307 003 104 S	1 1120 1 1120	1190 1190 S BASICO 1190 1190 1190 S COMERO 1190 1190 1190 1190	CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970 DEL 7 /11/1984). Ced. Jur.: 3-002-173864 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO OS SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES CIALES Y FINANCIEROS INFORMACION IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS TRANSPORTE DE BIENES SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMA STION Y APOYO	1,340,750,000 69,450,000 59,950,000 9,500,000 204,600,000 60,000,000 10,000,000 129,600,000 427,045,500 176,800,000 246,585,500 3,000,000
101 2 3 10103 102 10202 10203 10204 10303 10304 10304 10307	1 1120 1 1120	1190 1190 S BASICO 1190 1190 1190 S COMERO 1190 1190 1190 1190	CIVIL. (APORTE SEGÚN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS. LEY No.6970 DEL 7 /11/1984). Ced. Jur.: 3-002-173864 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO OS SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA SERVICIO DE CORREO SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES CIALES Y FINANCIEROS INFORMACION IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS TRANSPORTE DE BIENES SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMA	1,340,750,000 69,450,000 59,950,000 9,500,000 204,600,000 60,000,000 10,000,000 129,600,000 427,045,500 176,800,000 246,585,500 3,000,000

			CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJE	-
G-O FF	C-E	CF :	I-P CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
			ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EXTERNA; SERVICIO DE	
			MIGRACIÓN DE DATOS DEL ARCHIVO DEL TSE, SOPORTE	
			TÉCNICO Y/O ASESORÍA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD	
			INFORMÁTICA; SERVICIO DE DESARROLLO DE	
			SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA ELECCIONES 2010).	76,029,500
10406 001	1120	1190	SERVICIOS GENERALES	
			((INCLUYE EL CONTRATO DE VIGILANCIA DEL	
			EDIFICIO DE ELECCIONES; SERVICIO DE	
			IMPERMEABILIZACIÓN, PINTURA Y CAMBIO DE PISO EN	
			LOS ELEVADORES DEL EDIFICIO DE ELECCIONES,	
			SERVICIO DE BODEGAJE DE MATERIAL ELECTORAL Y	
			OTROS PARA EL PROCESO DE ELECCIONES 2010).	29,900,000
10499 001	1120	1190	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	
			(INCLUYE RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS	
			SERVICIOS DE: MONITOREO INFORMATIVO -PERMANENTE	
			Y ELECCIONES 2010-; SISTEMA DE RESPUESTA	
			INTERACTIVA DE VOZ PARA ELECCIONES 2010,	
			CONTRATACIÓN EXTERNA DE SERVICIOS	
			PROFESIONALES PARA VOTO ELECTRÓNICO; PAGO A	
			AUXILIARES ELECTORALES, AUXILIARES Y TUTORES	
			DE TRANSMISIÓN DE DATOS).	70,450,000
105 GF	ASTO DE	VIAJE	Y DE TRANSPORTE	207,750,000
10501 001	1120	1190	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	9,500,000
10502 001	1120	1190	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	181,250,000
10503 001	1120	1190	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	13,000,000
10504 001	1120	1190	VIATICOS EN EL EXTERIOR	4,000,000
106 SE	GUROS,	REASE	GUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	9,700,000
10601 001	1120	1190	SEGUROS -	9,700,000
107 C#	PACITA	CION Y	PROTOCOLO	23,450,000
10701 001	1120	1190	- ACTIVIDADES DE CAPACITACION	
			(INCLUYE RECURSOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y	
			REALIZACIÓN DEL CONGRESO DE LOS PAÍSES MIEMBROS	
			DEL PROTOCOLO DE TIKAL, A REALIZARSE EN COSTA	
			RICA Y OTROS CURSOS MENORES DE LA OFICINA	
			COORDINADORA DE PROGRAMAS ELECTORALES).	15,000,000
10702 001	1120	1190	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
10702 001	1120	1130	(INCLUYE RECURSOS PARA LAS ACTIVIDADES DE	
			PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, COMISIÓN	
			DE GÉNERO, CONVOCATORIA A ELECCIONES NACIONALES	
			Y OTRAS PROPIAS DEL PROCESO DE ELECCIONES DEL	
			2010).	8,450,000
108 MZ	NTENIM	IENTO	Y REPARACION	221,875,000
10801 001	1120	1190		150,000,000
10804 001			MANT. Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE	,,,,,,,,,
10001 001	1120	1100	PROD.	1,000,000
10805 001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE	2,000,000
10000 UOI	±±20	±±20	TRANSPORTE	4,500,000
			11411101 01111	4,500,000

		~	CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBL	
G-O FI			-P CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
10807 00	1 1120	1190	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE	00 700 000
10000 00	1 1100	1100	OFIC.	22,700,000
10808 00	1 1120	1190	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST. DE	42 525 000
10000 00	1 1100	1100	INF. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EOUIPOS	43,525,000
10899 00 199 8	1 1120 SERVICIO		* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	150,000 500,000
19905 00	1 1120	1190	DEDUCIBLES	500,000
2 MATE	ERIALES	Y SUMIN	NISTROS	1,106,095,000
201 1	PRODUCTO	S QUIM	ICOS Y CONEXOS	102,200,000
20101 00	1 1120	1190	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	37,325,000
20101 00			PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	75,000
20102 00			TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	60,600,000
20104 00			OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	4,200,000
			DDUCTOS AGROPECUARIOS	3,600,000
20203 00		1190	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,600,000
203 I	MAT. Y P	ROD. DI	E USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIM.	29,400,000
20301 00	1 1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	4,500,000
20302 00	1 1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	375,000
20303 00	1 1120	1190	MADERA Y SUS DERIVADOS	13,700,000
20304 00	1 1120	1190	MAT. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE	
			COMPUTO	10,450,000
20306 00	1 1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	300,000
20399 00	1 1120	1190	OTROS MATER.Y PROD.DE USO EN LA CONSTRU.Y	
			MANTEN.	75 , 000
204 I	HERRAMIE	NTAS, I	REPUESTOS Y ACCESORIOS	67,400,000
20401 00	1 1120	1190	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	18,150,000
20402 00	1 1120	1190	REPUESTOS Y ACCESORIOS	49,250,000
299 t	JTILES,	MATERIA	ALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	903,495,000
29901 00	1 1120	1190	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	182,801,000
29903 00	1 1120	1190	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	311,304,000
29904 00	1 1120	1190	TEXTILES Y VESTUARIO	20,500,000
29905 00	1 1120	1190	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	8,700,000
29906 00	1 1120	1190	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	9,150,000
29907 00	1 1120	1190	UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	550,000
29999 00	1 1120	1190	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	370,490,000
5 BIEN	NES DURA	DEROS		1,417,131,500
			UIPO Y MOBILIARIO	892,663,450
50101 28		1190	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	3,400,000
50102 28		1190	EQUIPO DE TRANSPORTE	3,000,000
50103 28			EQUIPO DE COMUNICACION	32,794,500
50104 28			EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	31,000,000
50105 28			EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	812,586,950
50199 28			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	9,882,000
502 (CONSTRUC	CIONES	, ADICIONES Y MEJORAS	443,000,000

G-O FF (C-E CF I-E	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
50201 280	2110 1190	EDIFICIOS	
		(INCLUYE RECURSOS PARA LAS SIGUIENTES OBRAS:	
		ACONDICIONAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LAS	
		ÁREAS UTILIZADAS EN EL EDIFICIO DE ELECCIONES	
		PARA LOS PROGRAMAS ELECTORALES; CONSTRUCCIÓN	
		DE SEGUNDA ETAPA DE MARCOS ESTRUCTURALES EN EL	
		ÁREA DE SERVICIOS INTERNOS -PARA USO DE	
		PROGRAMAS ELECTORALES; CONSTRUCCIÓN Y	
		ACONDICIONAMIENTO DEL 7° PISO DEL EDIFICIO	
		TORRE, INCLUYE PREVISIÓN PARA REAJUSTES DE	
		PRECIOS Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS).	443,000,000
599 BIEN	NES DURADEROS	DIVERSOS	81,468,050
59903 280	2240 1190	BIENES INTANGIBLES	81,468,050
6 TRANSFE	RENCIAS CORR	TENTES	30,257,935,300
		ORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	60,721,300
		-	
		ES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	60,721,300
60103 001	1310 1190 20	OCAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY	
		N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA	
		C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y	
		SUS REFORMAS).	
		Ced. Jur.: 4-000-0421-4	5,360,650
60103 001	1310 1190 20:	2 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA	
		C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y	
		SUS REFORMAS).	
		Ced. Jur.: 4-000-0421-4	5,360,650
60103 001	1310 1190 20	4 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. (CONVENIO MARCO DE	
		COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SEGÚN ACUERDO	
		DEL T.S.E., SESIÓN No.78-2005 DEL 11/08/2005).	
		Ced. Jur.: 4-000-042-149	10,000,000
60103 001	1310 1190 20	6 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA. (CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SEGÚN	
		ACUERDO DEL T.S.E., ART.2do SESIÓN ORDINARIA	
		No.51-2007 DEL 13/06/2007).	
		Ced. Jur.: 4-000-042145	35,000,000
60103 001	1310 1190 20	8 CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE). (PARA	
		APOYAR LA PREPARACIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN	
		ANUAL DEL INFORME ESTADO DE LA NACIÓN).	
		Ced. Jur.: 3-007-0454-37	5,000,000
603 PRES	STACIONES		32,000,000
60301 001	1320 1190	PRESTACIONES LEGALES	17,000,000
60399 001	1320 1190	OTRAS PRESTACIONES	
		(INCLUYE PREVISIÓN PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS	
		POR INCAPACIDAD).	15,000,000
604 TRAN	ISF. CORR. A	ENTIDADES PRIV. SIN FINES DE LUCRO	30,160,214,000
60404 281	1320 1190	TRANSF. CORR. A OTR. ENT. PRIV. SIN FINES DE	
		LUCRO (CONTRIBUCIÓN ESTATAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
		SEGUN ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCION POLITÍCA Y	

G-O	FF	C-E	CF I	-P CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
				179 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N°	
				1536 Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR CONFORME A LA	
				NORMATIVA LEGAL Y TÉCNICA VIGENTE).	30,160,214,000
607	TR	ANSFER	ENCIAS	CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	5,000,000
60702	2 OT	RAS TR	ANSFER	ENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	5,000,000
60702	001	1330	1190 2	200 FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES	
				(FLACSO). (PARA APOYO A LA REALIZACIÓN DE	
				ESTUDIOS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A TEMAS	
				ELECTORALES Y OTROS; SESIÓN ORDINARIA	
				No.51-2008 DE 12/06/2008).	
				Ced. Jur.: 3-007-056353	5,000,000
9 (TITESTI	30 E0D			
	OENT	AS ESP.	ECIALES		1,429,302,200
902				S NACION PRESUPUESTARIA	1,429,302,200
	su		N ASIG	•	
	su	MAS SI	N ASIG	NACION PRESUPUESTARIA	
	su	MAS SI	N ASIG	NACION PRESUPUESTARIA SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION	
	su	MAS SI	N ASIG	NACION PRESUPUESTARIA SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESU.	
	su	MAS SI	N ASIG	NACION PRESUPUESTARIA SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESU. (PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE OCASIONE LA	
	su	MAS SI	N ASIG	NACION PRESUPUESTARIA SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESU. (PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE OCASIONE LA ORGANIZACIÓN Y ADECUADA DIFUSIÓN DEL	
	su	MAS SI	N ASIG	NACION PRESUPUESTARIA SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESU. (PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE OCASIONE LA ORGANIZACIÓN Y ADECUADA DIFUSIÓN DEL REFERÉNDUM, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO	
	su	MAS SI	N ASIG	NACION PRESUPUESTARIA SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESU. (PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE OCASIONE LA ORGANIZACIÓN Y ADECUADA DIFUSIÓN DEL REFERÉNDUM, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 INCISO 9 Y 105 DE LA	
	su	MAS SI	N ASIG	NACION PRESUPUESTARIA SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESU. (PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE OCASIONE LA ORGANIZACIÓN Y ADECUADA DIFUSIÓN DEL REFERÉNDUM, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 INCISO 9 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL 31 DE LA LEY NO.	